

## **965-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.**

San José, a las ocho horas cuarenta y nueve minutos del veintiocho de agosto de dos mil diecinueve. -

**Acreditación de un delegado territorial, en la estructura del distrito de Hatillo cantón Central, de la provincia de San José, por el partido Alianza por San José, en virtud de la renuncia de su titular, para el periodo dos mil quince – dos mil diecinueve.**

Mediante auto 117-DRPP-2015 de las ocho horas cuarenta minutos del once de agosto de dos mil quince, se le indicó al partido Alianza por San José que la estructura distrital de San Francisco de Dos Ríos, cantón Central, provincia de San José, se encontraba completa.

El día veintidós de agosto de dos mil diecinueve, la agrupación política celebró la asamblea distrital de Hatillo, misma que contó con el quórum requerido para su celebración, solicitando se acredite al señor Junior Alberto Campos Campos cédula de identidad número 112690669 al cargo de delegado territorial, en virtud de la renuncia del señor Luis Guillermo Freer Rojas. Cabe señalar que dicha renuncia fue tramitada mediante oficio n° DRPP-3915-2019 del veintiocho de agosto del mismo año.

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito de Hatillo, cantón Central, de la provincia de San José, del partido de cita quedó integrada de manera completa, según lo siguiente:

### **PROVINCIA SAN JOSE** **CANTON CENTRAL**

#### **DISTRITO: HATILLO**

#### **COMITE EJECUTIVO**

##### **PUESTO**

	<b><u>CÉDULA</u></b>	<b><u>NOMBRE</u></b>
PRESIDENTE PROPIETARIO	104151033	INES DEL CARMEN GONZALEZ VARGAS
SECRETARIO PROPIETARIO	112670750	ANGEL ENRIQUE AMADOR VEGA
TESORERO PROPIETARIO	109920504	ADRIANA ALFARO RODRIGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	106200770	MARIO JIMMY ARGUIJO ARGUEDAS
SECRETARIO SUPLENTE	105880239	LITA MARITZA FALLAS VARGAS
TESORERO SUPLENTE	107600005	ALLAN NARANJO ARCE

#### **FISCALIA**

##### **PUESTO**

	<b><u>CÉDULA</u></b>	<b><u>NOMBRE</u></b>
FISCAL PROPIETARIO	501870891	LIDIETTE GUZMAN CRUZ

#### **DELEGADOS**

##### **PUESTO**

	<b><u>CÉDULA</u></b>	<b><u>NOMBRE</u></b>
TERRITORIAL	116340747	STEFANIE MARIA SIBAJA LEAL TERRITORIAL
TERRITORIAL	108490267	JOSE ANTONIO RIVERA LOPEZ

TERRITORIAL	107600005	ALLAN NARANJO ARCE
TERRITORIAL	105880239	LITA MARITZA FALLAS VARGAS
<b>TERRITORIAL</b>	<b>112690669</b>	<b>JUNIOR ALBERTO CAMPOS CAMPOS</b>

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el catorce de setiembre de dos mil diecinueve.

Se advierte que de conformidad con lo estipulado en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo resuelto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**NOTIFÍQUESE. -**

Martha Castillo Víquez  
Jefa Departamento de Registro  
de Partidos Políticos

MCV/smm/amq

C: Expediente N° 036-2001, partido Alianza por San José.

Ref. Doc. 10435-2019.